

OSTRACISMO DE ESPAÑA

LA RAZÓN. JUEVES 3 DE ENERO DE 2002

ANTONIO GARCÍA TREVIJANO

Nadie ha explicado cómo llegó a anularse en los partidos, con las libertades, el sentimiento de España y de su unidad nacional. Comparado con el hecho de que acepten el derecho de autodeterminación, la quema de la bandera española por grupos separatistas no pasa de ser un mero episodio ridículo, que sólo puede escandalizar a los que hicieron de ella el estandarte de la negación de la libertad. Nadie nos explica tampoco la enorme contradicción de que, en un sistema basado en el ostracismo de la nación española por parecer idea reaccionaria, triunfen y se exhiban como signos de progreso los nacionalismos catalán, vasco y gallego. Sería inexplicable si no fuera obra de la voluntad de no querer lo español. La nolición de España, imposible de anclar en lo espontáneo o lo involuntario, responde a un noluntarismo político o malquerencia de la patria.

La dictadura nacionalista hizo del sentimiento natural de España un voluntad política de dominación interior. Ante aquel voluntarismo nacional, similar pero no idéntico al fascista, la oposición al Régimen buscó su legitimidad en las voluntades de liberación que se concertaban allí donde subsistían conciencias de clase explotada o de nacionalidad aplastada. La dificultad era tan grande, y el miedo tan profundo, que poco a poco se disolvió en los grupos clandestinos el sentido patriótico de la República, tanto por antítesis al voluntarismo español que los trituraba, como por la necesidad de buscar un principio de identidad moral, desvinculado de la idea de nación, que diera vigor espiritual a su resistencia. Unos lo encontraron en la generalidad europea de las internacionales (comunista, socialista, demócrata cristiana), y otros en la particularidad de las «nacionalidades» catalana y vasca.

Para poder unirse contra la dictadura, aceptaron como base común el reconocimiento del derecho de autodeterminación. Y lo que empezó siendo mera táctica de la coyuntura, en una oposición impotente y medrosa, pasó a ser, sobre el cadáver de la Junta Democrática de España, la piedra angular del traidor pacto de la Transición. Fascista en el Preámbulo, la Constitución siguió tratando la nación como algo orgánico dotado de voluntad. Liberal y separatista en el art. 2, reconoció el derecho a la autonomía de las «nacionalidades». Esto no puede significar otra cosa, si se conoce el sentido político de esta palabra, que el derecho de la voluntad de los nacionales de Cataluña y Euskadi a hacerlas naciones autónomas. Lo que es inconcebible sin soberanía. Pese al avance de sus nacionales, Cataluña y Euskadi aún no tienen la soberanía que les permite alcanzar la generosa noluntad española constituyente del derecho a ella.

Empleo las palabras nolición, noluntad y noluntarismo porque la situación política y cultural de ostracismo en que está lo español en España, no ha sido producto involuntario de la abulia, hastío, indiferencia, abandono o dejación de los españoles. Entre lo voluntario y lo involuntario se sitúa el campo negativo de lo noluntario. Que no es falta de voluntad ni mala voluntad, sino la decidida voluntad de no querer algo que, sin embargo, es bueno y representa un bien para el que no lo quiere.

Es la «noluntas» de Tomás de Aquino. La «nolitio» de Wolff. La «renuncia noluntaria» de Schopenhauer. El «poder noluntario de no querer» de Renouvier. Unamuno definió la noluntad no como lo contrario de la voluntad ni como la no voluntad, sino como un voluntarioso no querer.

Exactamente, la actitud consciente de los partidos y medios culturales de comunicación que «ostrakizaron» en la concha del exilio interior al bien común que supone España, por algo tan inferior a él como el consenso oligárquico que dio cuerda orgánica a las nacionalidades.